




**H. AYUNTAMIENTO DE TULUM**  
**TESORERÍA MUNICIPAL**  
**DIRECCIÓN DE INGRESOS**

**LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO**

NÚMERO : 1109

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE [REDACTED]		R.F.C. : [REDACTED]
NOMBRE COMERCIAL : DOÑA MARY II		CLAVE CATASTRAL : [REDACTED]
ACTIVIDAD : MINI SUPER SIN VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS ZONA B		
DIRECCIÓN : CALLE BUBUL-EK X CENAURO NTE Y SATELITE MZA-47 LTE-12 Colonia: TULUM CENTRO		
HORARIO : LUNES A DOMINGO de 08:00 a 22:00 de	INICIO DE ACTIVIDADES : 25/05/2007	 TESORERO MUNICIPAL  DIRECTOR DE INGRESOS
USO DE SUELO : 666	EXPIRA : 31/12/2019	
LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS :		TESORERIA MUNICIPAL TULUM, QUINTANA ROO

Esta licencia de funcionamiento tiene una vigencia anual y deberá renovarse en los meses de enero y febrero de cada año y solo ampara el funcionamiento del establecimiento en el domicilio señalado, conforme a la Ley de Hacienda del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Así mismo, deberá permanecer en un lugar visible como lo establece el artículo 103 del Código Fiscal Municipal del Estado de Quintana Roo.

**MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE**

2019